

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 35 furgonetas ligeras.*

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 35 furgonetas ligeras, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad» 79.300 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 16 de noviembre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información de este Ministerio y en la Secretaría de esta Jefatura (calle Valderribas, número 42, Madrid), durante los días y horas usuales de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... , calle ..... , número ..... , teléfono ..... , con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento) (u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), consignándose localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 35 furgonetas ligeras, expediente número 130/66, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada ..... .

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 6.051-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Brigada de Paracaidistas.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de artículos con destino a la Brigada de Paracaidistas, correspondiente al expediente 111/66-1.º.

- 5.000 rombos, al precio límite de seis pesetas par.
- 2.000 correaes lona americanos, al precio límite unitario de 1.050 pesetas.
- 2.000 chaquetones invierno, al precio límite unitario de 1.200 pesetas.
- 800 colchonetas neumáticas, al precio límite unitario de 800 pesetas.
- 500 uniformes enmarcados áridos, al precio límite unitario de 1.600 pesetas.
- 1.000 ponchos, al precio límite unitario de 1.200 pesetas.
- 500 sacos de dormir, al precio límite unitario de 1.200 pesetas.
- 3.000 uniformes de paseo (con dos pantalones) modelo 64, al precio límite unitario de 1.500 pesetas.
- 4.000 boinas negras, al precio límite unitario de 76 pesetas.
- 850 botas salto modelo 1964 (pares), al precio límite de 440 pesetas par.
- 2.000 gorras faena, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 1.000 tabardos 3/4, al precio límite unitario de 600 pesetas.
- 1.000 uniformes faena, al precio límite unitario de 539 pesetas.
- 4.000 emblemas de boina, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 8.000 emblemas de brazo, al precio límite unitario de 15 pesetas.
- 8.000 emblemas de pecho, al precio límite unitario de 15 pesetas.
- 2.000 bolsas de aseo, al precio límite unitario de 170 pesetas.
- 3.000 pasamontañas, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 3.200 sandalias, al precio límite de 110 pesetas par.
- 1.600 pañuelos cubrerrostro, al precio límite unitario de 59 pesetas.
- 1.600 gafas contra el polvo, al precio límite unitario de 64 pesetas.
- 1.600 pantalones cortos, al precio límite unitario de 100 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso acompañando a sus ofertas dos unidades del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta

todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya, 5.943-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino al suministro de Marinería y Tropa durante el trimestre comprendido entre 1 de enero y 31 de marzo de 1967.*

A las once horas del día 21 de noviembre de 1966 se reunirá en el salón de Actos del Ministerio de Marina la Junta de Compras de Subsistencias para la adquisición de 1.500 toneladas métricas de harina de trigo, con destino al abastecimiento de las distintas Factorías de Subsistencias, con arreglo a la distribución que oportunamente se fije, y mediante entregas parciales, con sujeción al calendario que se facilitará al adjudicatario. Precio límite: 825 pesetas el quintal métrico de harina en estación de origen.

Las condiciones técnicas y legales que han de reunir las ofertas presentadas, así como el modelo de proposición para tomar parte en el concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado Central de Subsistencias, Juan de Mena, número 3, 5.º, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de octubre de 1966.—6.597-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para el usufructo de una finca rústica y otra urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 21 de noviembre de 1966, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, el dere-

cho de usufructo sobre dos fincas, una rústica y otra urbana, por el precio de 11.654,02 pesetas.

Lérida, 11 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.970-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Serán objeto de subasta las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas a Bareyo, Noja, Meruelo y Arnuelo (quinta y última fase).

Presupuesto de contrata: 6.224.583 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Abastecimiento de aguas a Potes.

Presupuesto de contrata: 2.613.552 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Carretera de Pandillo.

Presupuesto de contrata: 2.456.158 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la Excm. Diputación Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas, y se presentarán en el Gobierno Civil durante los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....», durante las horas de nueve a catorce. En sobre aparte se acompañará:

1. El resguardo de la fianza provisional, la cual podrá ser constituida en cualquiera de las tres formas indicadas por la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961.

2. Carnet de Empresa con responsabilidad.

3. Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4. Carnet nacional de identidad.

5. Patente de contratista de obras.

6. Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de accidentes.

7. Poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier Sociedad o particular para actuar en nombre de los mismos.

8. El plazo de ejecución para estas obras es el siguiente:

Para Bareyo, Noja, Meruelo y Arnuelo: Dieciocho meses.

Para Potes: Doce meses.

Para la carretera de Pandillo: Dieciocho meses.

La apertura de pliego se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que ter-

mine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentaren dos o más iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si persistiere la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, pólizas, honorarios de toda clase que origine la subasta o formalización del contrato, contribuciones, derechos y arbitrios creados o por crear que se relacionen con las obras.

La Junta de admisión de proposiciones está formada por el excelentísimo señor Presidente de la Comisión o persona en quien delegue, Interventor de Hacienda, Abogado del Estado-Jefe o persona en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar las obras de ....., cuyo presupuesto es de ..... pesetas, en la cantidad de ..... pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Fecha y firma.)

Santander, 11 de octubre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio.—5.985-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Centro Cultural Comarcal en Zafra (Badajoz).*

Por Orden de 27 de julio de 1966 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de un Centro Cultural Comarcal en Zafra, provincia de Badajoz.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de noviembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 24 de octubre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 16 de noviembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientas treinta pesetas con setenta y siete céntimos en concepto de depósito provisional mediante aval bancario o en metálico.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana du-

rante quince minutos entre sus autores y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de siete millones trescientas veintiuna mil quinientas treinta y ocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ..... provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.973.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial en Hinojosa del Duque (Córdoba).*

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.270.584,78 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para la obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los

pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

**Cuarta.—Plazo de ejecución.** Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1966 y 1967, es decir, que el 30 de septiembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..... provincia de ..... estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.000-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de ocho Escuelas, comedor escolar, ocho viviendas para Maestros y una para Conserje en Monóvar (Alicante).*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de ocho escuelas, comedor escolar, ocho viviendas para Maestros y una para Conserje en Monóvar (Alicante), con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral y aprobado por la superioridad, y tipo VMN-6, en viviendas.

La fianza provisional será de 76.845 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional, serán el día cuarto siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil en esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesari-

rios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

#### Modelo de proposición

Don....., vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los expresados requisitos y condiciones ..... (si se desea hacer baja en el tipo fijado, añadirá «con la baja del ..... por ciento (en letra).

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de septiembre de 1966.—El Gobernador civil—Presidente.—5.980-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial de Ganadería de Barcelona por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Castellar de Vallés (Barcelona).*

La Dirección General de Economía de la Producción Agraria anuncia un concurso para la provisión de una carnicería equina en Castellar del Vallés (Barcelona), que se ajustará a las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.<sup>a</sup> El peticionario a quien fuera adjudicada la concesión se ha de comprometer, al formular la petición y mediante declaración jurada, a no comerciar con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

3.<sup>a</sup> La carnicería ha de instalarse necesariamente en el distrito urbano que se fije mediante los correspondientes informes de la Alcaldía, Sindicato y Servicio Provincial de Ganadería.

4.<sup>a</sup> El cupo máximo mensual de sacrificio será de veinticinco équidos, sin perjuicio de que éste pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1963.

5.<sup>a</sup> Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Barcelona, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.<sup>a</sup> En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado quinto de la citada Orden ministerial, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes en su derecho.

7.<sup>a</sup> Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicería, han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la Contribución Industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años. Los que hagan constar la condición de dependientes, acreditarán concretamente estos extremos mediante certificación sindical y otra del Instituto Nacional de Previsión, probando que estuvieron dados de alta en los Seguros Sociales, también por un plazo mínimo de dos años como tales dependientes de tabajerías. Si alguno de los solicitantes estuviere excluido de cotizar Seguros Sociales, lo demostrará documentalmente, al amparo de la Orden ministerial de 30 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio).

8.<sup>a</sup> El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Barcelona, 14 de octubre de 1966.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.869-B.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Retascón (Zaragoza).»*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Retascón (Zaragoza).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y seis céntimos (2.862.485,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza, General Mola, número 19, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 18 de noviembre de 1966, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con setenta y un céntimos (57.249,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Director.—5.961-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado PM-15-66-5-1.429 «Iluminación de la plataforma de estacionamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado PM-15-66-5-1.429 «Iluminación de la plataforma de estacionamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 6.799.752,86 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de

administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 6.749.752,86 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 135.995,05 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.947-A. y 2.ª 21-10-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado B-12-66-5-1.400 «Acometidas al terminal e iluminación de la zona de estacionamiento del aeropuerto de Barcelona».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado B-12-66-5-1.400 «Acometidas al terminal e iluminación de la zona de estacionamiento del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 14.649.808,62 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 14.599.808,62 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 292.996,17 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.946-A. y 2.ª 21-10-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado C-SC-5-66-1-1.391 «Edificio de viajeros en el aeropuerto de Santiago de Compostela».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado C-SC-5-66-1-1.391 «Edificio de viajeros en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de 14.682.103,01 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 1.842.701,41 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de pesetas 12.839.401,60.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 293.642,06 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 23 de noviembre del corriente año, a las once quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del acto, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.950-A. y 2.ª 21-10-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-CV-4-66-5-1.414. Explanación y cimentación para montaje en el aeródromo de Cuatro Vientos de un hangar de 30 por 90 procedente del aeropuerto de Madrid-Barajas».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-CV-4-66-5-1.414. Explanación y cimentación para montaje en el aeródromo de Cuatro Vientos de un hangar de 30 por 90 procedente del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 2.347.757,58 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 500.000 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 1.847.757,58 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 26.955,15 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre próximo, a las once quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.962-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «GE-11-66-3-1.421. Instalaciones de balizamiento (primera fase) en el aeropuerto de Girona».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «GE-11-66-3-1.421. Instalaciones de balizamiento (primera fase) en el aeropuerto de Girona», por un importe total de 3.658.864,88 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 50.000 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 3.608.864,88 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 73.177,29 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de noviembre próximo, a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.963-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente «M-30-66-3-1.422. Balizamiento de A. I. de la pista 01-19 del aeropuerto de Madrid».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente «M-30-66-3-1.422. Balizamiento de A. I. de la pista 01-19 del aeropuerto de Madrid», por un importe total de 1.441.414,36 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 50.000 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 1.391.414,36 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la

Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve treinta a las trece horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97) asciende a la cantidad de 28.828,28 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 18 de noviembre del corriente año, a las doce quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.965-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «GC-F-3-66-2-1.368. Campo de vuelos en el aeropuerto de Fuerteventura».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-F-3-66-2-1.368. Campo de vuelos en el aeropuerto de Fuerteventura», por un importe total máximo de 31.144.711,07 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un importe de 100.000 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 31.044.711,07 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 622.894,22 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 25 de noviembre próximo, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.964 bis-A. 1.ª 21-10-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «MA-6-66-5-1.406. Urbanización y accesos al aeropuerto de Málaga (primera fase)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «MA-6-66-5-1.406. Urbanización y accesos al aeropuerto de Málaga (primera fase)», por un importe total máximo de 41.400.072,37 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por un im-

porte de 2.788.742,90 pesetas y la segunda para el próximo de 1967 por un total de 38.611.329,47 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 828.001,44 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.964-A. 1.ª 21-10-1966

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de cafetería en la residencia de Educación y Descanso «Manuel Mateo», en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de cafetería en la Residencia de Educación y Descanso «Manuel Mateo», en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 328.508,18 pesetas, importando la fianza provisional 6.570 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.967-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del taller de albañilería en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del Taller de Albañilería en la Escuela de Formación

Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.439.667,97 pesetas, importando la fianza provisional 28.793,35 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.968-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Ejea de los Caballeros.*

Se convoca para la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Ejea de los Caballeros.

El concurso se celebrará al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta) y en la misma Casa Sindical de Ejea de los Caballeros. Zaragoza, 10 de octubre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—5.905-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber:

Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada uno de los lotes de las obras y constitución independiente de las fianzas para el contrato a que opten:

Lote número 1. Pavimentación de la calle General Mola en Villardompardo.—296.828,75 pesetas.

Lote número 2. Pavimentación y alcantarillado de las calles Ramón y Cajal y Cura de Begijar.—300.000 pesetas.

Lote número 3. Pavimentación y alcantarillado de las calles Profesor Laguna, Ramón y Cajal y Trinidad, de Arjona. 600.000 pesetas.

Lote número 4. Pavimentación de la calle Gregorio Barnés, trozo primero, de Aldeaquemada.—200.000 pesetas.

Lote número 5. Pavimentación de la calle del Arroyo, en Puente de Génave.—200.000 pesetas.

Lote número 6. Acceso a servicios del mercado de abastos y pavimentación de patio destinado a almacén en Fuerte del Rey.—200.000 pesetas.

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación para cada uno de los lotes señalados, haciéndose constar que los proyectos, con sus planos y pliegos de condiciones generales, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación, durante horas hábiles de oficina.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al vigente presupuesto, Plan de Cooperación Provincial bienio 1965-66 y certificaciones mensuales de obra expedida por el Director Técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se presentará en metálico o en valores públicos en la Caja provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por las siguientes cifras para cada lote:

Lote número 1.	6.000 pesetas.
Lote número 2.	6.000 pesetas.
Lote número 3.	12.000 pesetas.
Lote número 4.	4.000 pesetas.
Lote número 5.	4.000 pesetas.
Lote número 6.	4.000 pesetas.

La garantía definitiva vendrá representada por el cuatro por ciento del remate.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello provincial de 25 y 25 de timbre de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado a efectos de notificaciones en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación .....,), lo que acredita con ....., bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de ....., lote número ..... (enterado del), se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, con la baja del ..... enteros ..... centésimas del tipo de licitación.

La documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas se acompaña al pliego número ....., firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Todos los gastos que ocasione tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato serán de cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 14 de octubre de 1966.—El Presidente.—5.984-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua para Bargas.**

Se saca a subasta las obras de red de distribución de agua para Bargas, con un presupuesto de 2.037.479,08 pesetas. La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Formento de esta

Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 40.749,58 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, una vez hecha la adjudicación.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión, ante una Mesa constituida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos y proyectos están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo de esta subasta ha sido insertado en el «Boletín» de esta provincia número 231, de 10 del actual.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de red de distribución de agua para Bargas, se compromete a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 11 de octubre de 1966.—El Secretario habilitado, Salvador Juárez Capilla.—Visto bueno: el Presidente, Julio San Román Moreno.—5.991-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino VV-2.014, de Fontanares a Pozo Claro, kilómetros 5 a 9,500.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino VV-2.014, de Fontanares a Pozo Claro, kilómetros 5 a 9,500, por el tipo a la baja de 3.150.168,93 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incluso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino VV-2.014, de Fon-

tanares a Pozo Claro, kilómetros 5 al 9,500, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 52.252,53 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato. Los pagos se verificarán por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de octubre de 1966.—El Presidente accidental, Antonio Espinos.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—5.993-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca con destino a la instalación de un Instituto de Enseñanza Media.**

Por dicho Ayuntamiento se ha promovido concurso para la adquisición de una finca con destino a la instalación de un Instituto de Enseñanza Media que reúna las condiciones de estar situado en el pueblo de Muriedas o en sus alrededores, no distar más de los 700 metros de los ferrocarriles que atraviesen el Municipio, disponer de una superficie comprendida entre los 10.000 y los 13.000 metros cuadrados, estar libre de toda carga real y personal y no exceder del precio de 140 pesetas por metro cuadrado, todo ello con arreglo a la documentación, que se puede examinar en la Alcaldía hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

La fianza provisional acordada es de 26.000 pesetas, determinándose la definitiva por el procedimiento del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado del contenido de los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente, ofrece la finca de su propiedad, sita al lugar de ....., de ..... metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento en el precio de ..... pesetas, señalando domicilio dentro del Municipio para oír notificaciones el día don ....., calle ....., número .....

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece

horas del anterior al del concurso, que tendrá lugar a las doce horas del vigésimo primer día siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento o quien le sustituya, limitándose el acto a la apertura de sobres para la resolución definitiva del concurso dentro de los dos meses y medio siguientes.

Los gastos del concurso y los establecidos en las cláusulas 12 y 13 del pliego de condiciones económico-administrativas correrán de cuenta del vendedor.

A las propuestas se unirán con el debido reintegro los documentos a que hace referencia la cláusula 19 de referido último pliego de condiciones.

Camargo, 14 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.986-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación, aceras y servicios de las calles de San Plácido, San José, Foix, Barón de Rocafort y Calvo Sotelo.**

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación, aceras y servicios en diversas calles de Cambrils Villa.

Tipo: 603.228,06 pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Garantía: La provisional de 18.097 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cantidad del 6 por 100, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las once horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación; se admitirán en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al en que se deba celebrar la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de ....., al objeto de contratar las obras de pavimentación, aceras y servicios de las calles de San Plácido, San José, Foix, Barón de Rocafort y Calvo Sotelo, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letras y en números).  
(Fecha y firma del proponente.)

En Cambrils a 14 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Martí Nolla.—El Secretario, Narciso Simó Lleixá.—5.981-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para el aprovechamiento del fruto de piñón de pino albar de los montes de su propiedad números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo.**

El Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, provincia de Ávila, por medio del presente anuncia la subasta pública (urgente)

para el aprovechamiento del fruto de piñón de pino albar de los montes de su propiedad número 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, sitios en término municipal de Hoyo de Pinares.

Es objeto de aprovechamiento el fruto de piñón piñonero de pino albar.

Plazos para el aprovechamiento: Todo el año forestal 1966-67, sin prórrogas de ninguna clase.

Tipo de licitación anual: Un millón de pesetas (1.000.000).

Garantía provisional: Treinta mil pesetas (30.000).

Garantía definitiva: La que corresponda conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de la adjudicación definitiva de la subasta.

Forma de pago: El que resulte adjudicatario de este aprovechamiento ingresará en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento el importe de la adjudicación, deducido el del ingreso, que deberá hacerse en la habilitación del Distrito Forestal de Ávila en el momento de obtener la licencia para empezar el aprovechamiento o en cualquiera de los Bancos siguientes: Rural Mediterráneo de las Navas del Marqués, Central de Cebreros, Bancos de Santander de Cebreros y Ávila, Banco Hispano Americano de Ávila y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila en los que tiene cuenta abierta el Ayuntamiento, en un solo plazo dentro de los primeros quince días siguientes al de la adjudicación definitiva de la subasta que será notificada oficialmente al adjudicatario, sin prórroga alguna y sin más aviso.

Si el ingreso se hiciera en la Depositaria municipal se expedirá en el acto la correspondiente carta de pago, sin cuyo requisito el ingreso se considerará nulo.

Documentación: La documentación técnico-administrativa Ley base de esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante el expresado plazo y horario.

Reintegros: Las proposiciones se presentarán reintegradas de conformidad con la vigente Ley del Timbre y llevarán un sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por cada proposición.

Apertura de pliegos: Las aperturas de las proposiciones se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., anunciando la subasta para el aprovechamiento del fruto de piñón piñonero de pino albar de los Montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares se comprometo a efectuar el aprovechamiento, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares para esta subasta y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de pesetas ..... (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 16 de octubre de 1966. El Alcalde.—5.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta de los solares H-1 y H-2 sitios en la manzana VI del ensanche de Amara de esta ciudad.**

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de julio del presente año, y cumplido el trámite previsto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya producido reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones aprobado, se anuncia la subasta siguiente

a) Objeto.—Son objeto de subasta los solares H-1 y H-2, sitios en la manzana VI del ensanche de Amara, de esta ciudad, cuya descripción es:

Solar H-1: Limita al Norte con el solar G y patio en proyecto; Sur, con la calle de Pedro Manuel Collado; Este, con plaza Pío XII, y Oeste, con el solar H-2. Metros edificables: 577,55 metros cuadrados más 11 metros cuadrados de patio.

Solar H-2: Limita al Norte con el solar A; Sur, con calle de Pedro Manuel Collado; Este, con el solar H-1, y Oeste, con la calle José María Salaverria. Metros edificables: 654,45 metros cuadrados.

b) Tipo de licitación.—Solar H-1: Veintiséis millones seiscientos diecisiete mil novecientos pesetas (26.617.900 pesetas).

Solar H-2: Veintisiete millones noventa y cuatro mil doscientas treinta pesetas (27.094.230 pesetas).

c) Plazo de edificación.—El adquirente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, deberá iniciar y terminar la edificación conforme a las ordenanzas municipales en el plazo de dos años, a contar de la fecha de formalización de la escritura pública de su adquisición, previéndose que en caso contrario la parcela correspondiente quedará en situación de venta forzosa con las consecuencias previstas en los aludidos preceptos.

d) Exposición.—En la Sección de Urbanismo, de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto la documentación pertinente todos los días hábiles en horas de oficina.

e) Garantía.—Para poder tomar parte en la subasta: 470.000 pesetas si se opta al solar H-1 y 500.000 pesetas si se opta al solar H-2.

f) Proposiciones.—Se formularán al alza y se presentarán por separado para cada solar, H-1 y H-2, con arreglo al modelo y reintegro que se indica al final de este anuncio, y según forma y requisitos exigidos por el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en sobre cerrado, en la Secretaría General, en día y horas hábiles de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del referido Reglamento, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La proposición deberá ir acompañada del resguardo de haber constituido la garantía y cuantos otros documentos se exigen en el pliego de condiciones.

g) Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil al en que expire el plazo de su presentación, desarrollándose con sujeción a lo que determinan los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación.

h) Gastos de subasta.—Serán de cuenta del adjudicatario cuantos origine la misma.

i) Autorización.—Se cuenta con la necesaria para la enajenación.

j) Cuestiones litigiosas.—Serán resueltas las que pudieran suscitarse por Juzgados y Tribunales con jurisdicción en la ciudad de San Sebastián.

k) Pago.—En el acto de otorgamiento de la escritura de compra-venta.

#### Modelo de proposición

(A reintegrar con un timbre del Estado de tres pesetas, un timbre municipal de dos pesetas y un timbre de la Mutualidad de una peseta)

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredito con poder que acompaño),

Declaro:

Que enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ....., del solar municipal ..... (H-1 o H-2), sito en ....., de superficie ....., habiendo hecho el depósito correspondiente a dicho solar, y aceptadas íntegramente las obligaciones requeridas en el oportuno pliego de condiciones, se comprometo a la adquisición en la cantidad de pesetas (en número y en letras) ..... el metro cuadrado, por un importe total de pesetas (en número y en letras) ..... a cuyo efecto acompaño a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del interesado.)

San Sebastián, 13 de octubre de 1966.—  
El Alcalde.—5.982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle "N" en el sector B) del barrio de La Salud y enlace con las calles "L" y "T"».**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle «N», en el sector B) del barrio de La Salud y enlace con las calles «L» y «T», redactado por el Arquitecto municipal señor Ruméu de Armas en el mes de abril de 1966, y aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 8 de agosto siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dos millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos dos pesetas con veinte céntimos.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 53.336,04 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del citado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de diez meses, para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número tres del vigente presupuesto especial de Urbanismo hasta un importe de pesetas 2.096.141,81, y el resto, o sea, la cantidad de 570.660,39 pesetas, con cargo al presupuesto del año 1967.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del presupuesto reformado del proyecto de apertura y urbanización de la calle «N», en el sector B) del barrio de La Salud, y enlace con las calles «L» y «T»».)

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de .....».

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, T. Hernández.—  
Visto bueno: El Alcalde accidental, J. de Loño.—5.987-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 925 nichos en la sección 13.ª del cementerio general de la ciudad.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de 925 nichos en

la sección 13.ª del cementerio general de la ciudad.

El tipo de licitación ha sido establecido en dos millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos veintiséis pesetas con treinta y tres céntimos (2.682.726,33 pesetas), a la baja.

El depósito provisional deberá ser constituido en cuantía de cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación. La garantía definitiva será de un importe igual al cuatro por ciento de la cifra que alcance el remate.

Las obras deberán dar comienzo a los cinco días de la fecha en que se comunique el acuerdo de adjudicación, y habrán de quedar terminadas dentro de los ocho meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones parciales expedidas por el Director técnico de las obras, que tendrán carácter provisional y sujetas al resultado de la liquidación general.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas dependencias municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no se ha hecho necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle de ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de agosto de 1966, para contratar por subasta las obras de construcción de 925 nichos en la sección 13.ª del cementerio general (adosados al muro de cierre), se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la suma de dos millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos veintiséis pesetas con treinta y tres céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.992-A.

**Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se rectifica el anuncio de subastas para la enajenación de varios aprovechamientos forestales.**

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 13, en el sentido de que las subastas se celebrarán en los días 10, 11 y 12 en lugar de los anunciados, quedando subsistentes las horas y demás condiciones de las subastas. La localización del lote 7.º es sección 3.ª, cuartel C, tramo 3.º

Pedraza, 15 de octubre de 1966.—El Presidente, Casimiro del Amo.—6.591-C.